



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Manzano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 30 de abril de 1993.

Número 82

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE EXPROPIA EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC, MEXICO, UNA FRACCION DEL INMUEBLE DENOMINADO "XACOPINCA" - UBICADO EN EL POBLADO DE SANTA CLARA COATITLA, PARA DESTINARSE A LA PROLONGACION DE LA CALLE YUCATAN Y AMPLIACION DE LA CALLE ALFAREROS.

### C O N S I D E R A N D O

I.- CON FECHA SEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, A SOLICITUD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC, MÉX., SE INSTAURÓ PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO "XACOPINCA" EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES DE YUCATÁN Y ALFAREROS EN EL POBLADO DE SANTA CLARA COATITLA, PARA DESTINARSE A LA PROLONGACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS CALLES CITADAS.

II.- DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN QUE OBRA ANEXA A LA SOLICITUD DE EXPROPIACIÓN, EL INMUEBLE DE REFERENCIA CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 2,352.00 M<sup>2</sup> Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 83.65 METROS CON PRO-

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO del Ejecutivo del Estado por el que se expropia en favor del municipio de Ecatepec, México, una fracción del inmueble denominado "Xacopinca" ubicado en el poblado de Santa Clara Coatilla, para destinarse a la prolongación de la calle Yucatán y ampliación de la calle Alfareros.

AVISOS JUDICIALES: 258-A1, 1533, 256-A1, 1532, 1530, 1539, 1538, 1369, 237-A1 BIS, 1526, 225-A1, 1492, 1388, 226-A1, 1638, 1480, 227-A1, 1377, 1560, 1585, 1582, 262-A1, 264-A1, 265-A1, 1573, 1580, 1648, 1642, 1645, 276-A1, 1650 y 1547.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1587, 1579, 1571, 1583, 1572, 1640, 1647, 1639, 1646, 1651, 1652, 1548, 1555 y 1559.

(Viene de la primera página)

PIEDAD Y 4.35 METROS CON CALLE ALFAREROS; AL SUR, 85.45 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR Y 2.55 METROS CON CALLE ALFAREROS; - AL ORIENTE, 26.00 METROS CON LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES DE YUCATÁN Y ALFAREROS Y AL PONIENTE, 19.31 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR Y 8.69 METROS CON CALLE YUCATÁN.

III.- DEL INMUEBLE MENCIONADO, EL CUAL SE ENCUENTRA SUBDIVIDIDO EN CUATRO FRACCIONES, ÚNICAMENTE SE HACE NECESARIO EXPROPIAR 987.88 M<sup>2</sup>, PARA LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE YUCATÁN Y 85 M<sup>2</sup> PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CALLE ALFAREROS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

PARA LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE YUCATÁN: AL NORTE 83.02 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL SUR, 83.02 METROS CON REMANENTE; AL ORIENTE, 12.00 METROS CON LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES ALFAREROS Y YUCATÁN; Y AL PONIENTE, 8.70 METROS CON CALLE YUCATÁN,

PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CALLE ALFAREROS: AL NORTE 4.35 METROS CON CALLE ALFAREROS; AL SUR 2.55 METROS CON CALLE ALFAREROS; AL ORIENTE 26.60 METROS CON REMANENTE DE CALLE ALFAREROS; Y AL PONIENTE 25.65 METROS CON REMANENTE DEL TERRENO Y CALLE YUCATÁN.

IV.- LA CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA QUE SE INVOKA, ES LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE YUCATÁN Y AMPLIACIÓN DE LA CALLE ALFAREROS, DESPRENDIÉNDOSE DEL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR

LA RESIDENCIA REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA TECAMAC-TEOTIHUACAN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, QUE LA MISMA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, CONSIDERANDO QUE EL INMUEBLE "XACOPINCA", EN LA FRACCIÓN QUE SE INDICA IMPIDE LA CONTINUIDAD DE LA CALLE YUCATÁN Y OBSTRUYE LA CIRCULACIÓN DE LA CALLE ALFAREROS REDUCIÉNDOLA EN UN TRAMO A SOLO UN CARRIL, LO QUE IMPOSIBILITA UNA ADECUADA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS; POR LO TANTO, AL EXPROPIARSE LA FRACCIÓN DEL TERRENO QUE SE PRETENDE, SE LOGRARÁ LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE YUCATÁN Y LA AMPLIACIÓN DE LA CALLE ALFAREROS Y SE DARÁ ADEMÁS MAYOR FLUIDEZ VEHICULAR A LA AVENIDA 5 DE FEBRERO QUE TIENE ACCESO DIRECTO AL CENTRO DE LA POBLACIÓN DE SANTA CLARA COATITLA, LO QUE INDUDABLEMENTE REPRESENTARÁ UN NOTABLE BENEFICIO PARA LA COMUNIDAD.

V.- LAS FRACCIONES I, II Y VIII DEL ARTÍCULO 10, DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 209 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, SEÑALAN COMO CAUSAS DE UTILIDAD PÚBLICA, ENTRE OTRAS: LA CONSERVACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO; LA APERTURA, AMPLIACIÓN, PROLONGACIÓN, ALINEAMIENTO, MEJORAMIENTO DE CALLES, CALZADAS, CAMINOS, CARRETERAS Y TODA VÍA QUE TIENDA A FACILITAR EL TRÁNSITO URBANO, SUBURBANO O ENTRE DOS O MÁS CENTROS DE POBLACIÓN Y LAS OBRAS, ACTOS O DISPOSICIONES QUE TENGAN POR OBJETO PROPORCIONAR AL ESTADO, AL MUNICIPIO, O A UN PUEBLO O A GRUPOS DE INDIVIDUOS, USOS O DISFRUTOS DE BENEFICIO COMÚN.

EN EL CASO QUE NOS OCUPA, LAS OBRAS QUE SE PRETENDEN LLEVAR A CABO, SE CONFIGURAN DENTRO DE LAS DISPOSICIONES INVOCADAS Y EN EL TERRENO MÁS ADECUADO PARA ESE EFECTO, TOMANDO EN CUENTA QUE EL MISMO IMPIDE LA CONEXIÓN DE LAS CALLES YUCATÁN Y ALFAREROS, ASÍ COMO LA AMPLITUD EN UN TRAMO DE LA SEGUNDA CALLE MENCIONADA.

VI.- EN EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN SE CUMPLIERON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, HABIÉNDOSE CITADO FORMALMENTE A LOS AFECTADOS, HACIÉNDOSELES SABER DEL TRÁMITE DE EXPRO--

PIACIÓN RESPECTIVO, A FIN DE QUE COMPARECIERAN A DEDUCIR SUS DERECHOS, HABIÉNDOSE APERSONADO LOS C.C. EDMUNDO, AGUSTIN, - JUAN Y JESUS LOPEZ MORALES, QUIENES MANIFESTARON SER PROPIETARIOS DEL INMUEBLE, EL CUAL SE SUBDIVIDE EN CUATRO FRACCIONES; QUE NO SE Oponen a que se les afecte parte de la superficie - de terreno para la prolongación y ampliación de las calles YUCATÁN Y ÁLFAREROS, SIEMPRE Y CUANDO LAS AUTORIDADES MUNICIPALES ESTÉN DISPUESTAS A LLEGAR A UN ARREGLO CON ELLOS PARA RESARCIRSE DE LA AFECTACIÓN QUE SE HAGA A SU PROPIEDAD, CONSIDERANDO QUE ESTE PROGRAMA SE HA QUERIDO LLEVAR A CABO DESDE HACE VEINTE AÑOS Y LAS AUTORIDADES SIEMPRE HAN ESTADO RENUENTES A CONCRETAR ARREGLO ALGUNO. SIN EMBARGO, SE PUDO CONSTATAR, QUE EN CONTRARIO A LO MANIFESTADO POR LOS COMPARECIENTES, LAS AUTORIDADES MUNICIPALES HAN PRETENDIDO CONCILIAR INTERESES, - COMO SE DESPRENDE DE LA COPIA DEL OFICIO DE RESPUESTA A LA - PETICIÓN FORMULADA POR AQUELLOS, DE FECHA SIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, LA QUE LOS MISMOS SEÑORES EDMUNDO, AGUSTIN, JUAN Y JESUS LOPEZ MORALES, ADJUNTARON AL - ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE SU COMPARECENCIA, Y QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO, ASÍ COMO, DE LOS OFICIOS DE FECHAS 24 DE ENERO DE 1981, 14 DE JUNIO DE 1981, 7 Y 14 DE MARZO DE 1991, ENTRE OTROS, DE DONDE SE DESPRENDE, QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES HAN VENIDO REALIZANDO GESTIONES DESDE 1981 - BUSCANDO OBTENER NEGOCIADAMENTE LA FRACCIÓN DEL INMUEBLE "XACOPINCA" SIN ÉXITO ALGUNO, RAZÓN POR LA CUAL EL H. AYUNTAMIENTO TUVO NECESIDAD DE SOLICITAR LA EXPROPIACIÓN RESPECTIVA PARA LOGRAR LA PROLONGACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS VIALIDADES YUCATÁN Y ÁLFAREROS QUE CADA VEZ SE HACE MÁS NECESARIA.

VII.- EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO, YA QUE CONSTAN EN EL MISMO, LOS PROYECTOS, PLANOS, DOCUMENTOS E INFORMES NECESARIOS, ASÍ COMO, EL DICTAMEN TÉCNICO QUE JUSTIFICA PLENAMENTE LA CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA INVOCADA; DE IGUAL FORMA, SE ENCUENTRA DETERMINADO EL VALOR QUE DEBERÁ PAGARSE POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN.

VIII.- LA INDEMNIZACIÓN SE PAGARÁ CON BASE EN EL VALOR FISCAL O CATASTRAL REGISTRADO POR EL TERRENO A EXPROPIAR, A LAS PERSONAS QUE DEMUESTREN TENER DERECHO A LA MISMA, DESCONTÁNDOSE DESDE LUEGO, LAS CANTIDADES QUE REPORTE EL INMUEBLE POR ADEUDOS FISCALES.

IX.- EXISTIENDO RAZONES FUNDADAS Y MOTIVADAS PARA QUE MEDIANTE EL ACTO ADMINISTRATIVO DE EXPROPIACIÓN, SE ADQUIERA EL DOMINIO DEL INMUEBLE INDICADO Y ASÍ CUMPLIR LOS OBJETIVOS SEÑALADOS, HE TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

## D E C R E T O

**ARTICULO PRIMERO.**- POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 209 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y SU LEY REGLAMENTARIA EN LOS ARTÍCULOS 10, FRACCIÓN I, II Y VIII, 30., 40., 50., 60., 70., 90., Y 11, Y DEMÁS APLICABLES, SE EXPROPIA EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC, MÉXICO, LAS FRACCIONES DEL INMUEBLE UBICADO EN SANTA CLARA COATITLA, QUE SE IDENTIFICAN EN EL CONSIDERANDO III, PARA DESTINARSE A LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE YUCATÁN Y AMPLIACIÓN DE LA CALLE ALFAREROS DEL POBLADO CITADO.

**ARTICULO SEGUNDO.**- PÁQUESE LA INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE, CON BASE A LA CANTIDAD QUE COMO VALOR FISCAL O CATASTRAL FIGURE EN LAS OFICINAS FISCALES O RECAUDADORAS, A LA PERSONA O PERSONAS QUE DEMUESTREN TENER DERECHO A ELLO, DESCONTÁNDOSE DESDE LUEGO LAS CANTIDADES QUE REPORTE EL INMUEBLE POR ADEUDOS FISCALES EN CADA FRACCIÓN.

**ARTICULO TERCERO.**- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE DECRETO AL O A LOS INTERESADOS A TRAVÉS DEL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO, POR UNA SOLA VEZ, QUEDANDO A DISPO-

SICIÓN DE ELLOS EL EXPEDIENTE RELATIVO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES.

**ARTICULO CUARTO.-** TRANSCURRIDOS LOS TRÁMITES PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 90. DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 209 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, PROCEDA DESDE LUEGO A OCUPAR EL BIEN EXPROPIADO E INSCRÍBASE EL PRESENTE DECRETO - EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO EN CUYA JURISDICCIÓN SE ENCUENTRA UBICADO EL INMUEBLE, A FIN DE QUE SURTA EFECTOS LEGALES CONTRA TERCEROS, SIN QUE SEA NECESARIO EL OTORGAMIENTO DE ESCRITURA ALGUNA.

**ARTICULO QUINTO.-** EL PRESENTE DECRETO DE EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE REFERIDO, EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC, MÉX., ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, MÉX., A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

  
LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

  
LIC. HUMBERTO LIRA MORA.

## AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOC. SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y  
MIGUEL RIVACOBA MARIN

ISABEL CABANAS MENDEZ con el expediente marcado con el número 208/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción respecto del lote de terreno número 11 manzana 29 de la colonia Campestre Guadalupe de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.53 m con lote de terreno número 10; al sur: sin colindancias, al oriente: 9.10 m con lote de terreno número 25; al poniente: 12.47 m con calle Estado de Veracruz, con una superficie total de: 38.81 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparecen el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale el domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

258-A1.—20, 30 abril y 13 mayo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 202/93  
Segunda Secretaría

C. ERNESTO COLIN ESTRADA.

LA C. ELISA JACOME MORA, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial; b) La disolución de la sociedad conyugal; c) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación ordenada a contestar la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1533.—20, 30 abril y 13 mayo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente marcado con el número 371/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por FARMACIAS Y REGALOS FANTINI, S.A. DE C.V., en contra de CARLOS CONTRERAS ALBA, se han señalado las once horas del día siete de mayo del año en curso, para que tenga verificativo el remate, respecto del inmueble ubicado en calle Bosque número 29, Izcalli, San Pablo, municipio de Tlaxitlán, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de noventa y seis millones trescientos ochenta y dos mil quinientos pesos o su equivalente a nuevas pesas, se convocan postores

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, se expide en Cuautitlán, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

256-A1.—19, 30 abril y 14 mayo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

A los señores ELEAZAR, RAYMUNDA, MARIA y CONSTANTINA, todos de apellidos BENITEZ ALVAREZ, se les hace de su conocimiento que el señor ELPIDIO JAIMES ORTIZ, bajo el expediente 156/92, promueve en su contra juicio ordinario civil sobre prescripción adquisitiva o usucapción, respecto del terreno de labro ubicado en el poblado de San Pedro Limón, del municipio de Tlaxiayá, México, con superficie total de 38-55-00 Has., treinta y ocho hectáreas cincuenta y cinco áreas cero cero centiáreas, de las cuales setenta áreas son de huerta, y el resto, treinta y siete hectáreas ochenta y cinco áreas son de temporal, terreno que tiene figura irregular o polidétrica, ignorándose su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en dicho juicio, y den contestación a la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se les previene para que señalen domicilio en esta población de Sultepec, México para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se les harán por Boletín Judicial en términos de los artículos 184 y 195 del Código Adjetivo en consulta, quedando las copias de traslado a su disposición en la secretaría del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en los estrados de este juzgado. Dado a los siete días de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

1532.—20, 30 abril y 13 mayo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RUTILIO MUTIO SILVA.

ISAAC MUTIO POZADAS, en el expediente número 119/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 32, de la manzana 51, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 31; al sur: 20.00 m con lote 33; al oriente: 10.00 m con calle José Ma. Morales y Pavón; al poniente: 10.00 m con lote 14; con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1530.—20, 30 abril y 13 mayo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ELENA RIVERA NAVA VIUDA DE LOPEZ.

(REPRESENTADA POR EL ALBACEA DE SU SUCESION).

JOSEFINA ORTEGA DE DOMINGUEZ, en el expediente marcado con el número 166/93, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 30, de la manzana 65 de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m y linda con Sexta Avenida; al sur: 21.50 m y linda con lote 29; al oriente: 10.90 m y linda con lote 1; al poniente: 10.00 m y linda con calle 15; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 1539.—20, 30 abril y 13 mayo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

ABRAHAM CESAR MAULEON.

GUADALUPE PEREA MARTINEZ, en el expediente número 307/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 10, de la manzana 52, de la colonia Ampliación José Vicente Villada Super 43 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.15 m con lote 9; sur: 17.15 m con lote 11; oriente: 9.00 m con lote 35; poniente: 9.00 m con calle 15; con una superficie de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1538.—20, 30 abril y 13 mayo

DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADO POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

MARIA DE LOURDES ZAMARRIPA, en el expediente número 709/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno 9, de la manzana 174, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.20 m con lote 8; al sur: 20.20 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 24; al poniente: 10.00 m con calle 34; con una superficie total de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación, en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, que-

dando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a el primer día del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1538.—20, 30 abril y 13 mayo

## FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES

## REFORMA, S.A. Y/O REPRESENTANTE LEGAL.

OFELIA RAMIREZ CISNEROS y ALICIA HERNANDEZ RAMIREZ, en el expediente número 175/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 15, de la manzana 67, de la colonia Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias: al norte: 11.00 m con lote 14; al sur: 11.00 m con lote 16; al oriente: 8.00 m con parte del terreno y calle Floresta; al poniente: 8.00 m con lote 20; con una superficie total de 88.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevén-gasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1538.—20, 30 abril y 13 mayo

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SR. CESAR HAHN CARDENAS Y HEREDEROS DE DICHA SUCESION, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE Y JESUS VALDEZ ZLPEDA, JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

ANDRES SANTIAGO PASCUAL, en el expediente número 2325/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 9, manzana 98, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 8; al sur: 20.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 24; al poniente: 10.00 m con calle 27; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitres de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1538.—20, 30 abril y 13 mayo



## FRANCISCO VILLALOBOS RODARTE.

JORGE CRUZ LOYOLA, en el expediente número 1869/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 12, manzana 33, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: al norte, 20.00 m con lote 11; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con calle de 12 metros; al poniente: 10.00 m con lote 3; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1538.—20. 30 abril y 13 mayo

## MARIA VELAZQUEZ DE RODRIGUEZ.

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ VELAQUEZ, en el expediente número 2295/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 33, de la manzana 203, de la colonia Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 15.00 m con lote 34, al sur: 15.00 m con lote 32; al oriente: 8.15 m con lote 12; al poniente: 8.00 m con calle Oriente 13; con una superficie total aproximada de: 121.12 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijase además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1538.—20. 30 abril y 13 mayo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

LEONOR CASTRO RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1222/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 36-A, de la manzana 82, de la colonia Reforma de esta ciudad que mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Norte 2; al sur: 15.00 m con lote 36; al oriente: 12.88 m con lote 1-A; al poniente: 12.88 m con calle Oriente 22; con una superficie de 93.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado, previniéndole señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento correspondiente en caso de no hacerlo y se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1538.—20. 30 abril y 13 mayo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

NICOLAS CALZADO HERNANDEZ, promueve en este juzgado y en el expediente número 2442/92, juicio verbal y en ejercicio de la acción reivindicatoria, en contra de ROGELIO VILCHIS GONGORA, INOCENCIA CALIXTO MENDOZA MAYTE, VILCHIS CALIXTO Y ELEODORO MONTES JIMENEZ; así como terceros llamados a juicio CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ; respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 86, de la colonia Jose Vicente Villada, de esta Ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m y linda con lote 19; al sur: 21.50 m con lote 17; al oriente: 10.00 m y linda con calle Santa Mónica; al poniente: 10.00 m y linda con lote 13; con una superficie total aproximada de: 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a manifestar lo que a su derecho convenga, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecerán por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlos; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.—Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 10, de abril de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

1869.—7, 20 y 30 abril

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## JUAN GALEWICZ KNALLY, GENOWEFA WROBLEWSKA DE GALAWICZ Y SAMUEL ECKSTEIN ESTERN.

RAMON VARGAS ORTEGA, en el expediente número 1148/92 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número tres de la manzana 126 de la Colonia Aurora en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: en 17.00 m con lote 2, al sur: en 17.00 m con lote 4, al oriente: en 9.00 m con lote 25, al poniente: en 9.00 m con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, con una superficie total de CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS, ignorándose sus domicilios, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, y aún las personales se le harán por medio de lista y boletín judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México al 10, del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, Pasante de Derecho: María López Gordillo.—Rúbrica.

237-A1-Bis.—7, 20 y 30 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**EDICTO**

EZEQUIEL MONROY MARTINEZ.

ESPERANZA BARBABOSA LOPEZ, le demanda en el expediente número 515/91, en juicio ordinario civil la disolución del vínculo matrimonial que une al demandado con la suscrita, con todas las consecuencias inherentes a la misma, en virtud de que se desvirtuó el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este H. juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente del en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el percibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los estrados del juzgado, y aun las de carácter personal. Fijese una copia íntegra del acuerdo en la puerta de este juzgado durante el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en dicha ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Dado en Ixtlahuaca, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 1526—20, 30 abril y 13 mayo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

MARGARITO ESCARCEGA SOSA.

MARIA LAURA SANCHEZ SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 134/93, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 21, de la manzana 13, de la colonia Porfirio Díaz, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 20; al sur: 16.82 m con lote 22; al oriente: 9.00 m con lote 55; al poniente: 9.00 m con calle 9; con una superficie total de 151.38 m2. Previéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca, a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previéndose señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de éste Juzgado. Se expide el presente a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Correón Castro.—Rúbrica. 225-A1.—7, 20 y 30 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTTLAN**

**EDICTO**

INES CORTES YAÑEZ, en representación de CINTHYA ALAN AARON de apellidos GARCIA CORTES, promueve en el expediente número 484/93, diligencias de inscripción, respecto de un predio ubicado en Av. Adolfo López Mateos sin número, barrio San Martín Tepozotlan, Estado de México, que mide y linda; al norte: 35.50 m con Alejandra Márquez Aguilar de Portugal; al sur: 45.30 m con Francisca Avilés; al oriente: 14.30 m con calle Lic. Adolfo López Mateos; al poniente: 14.00 m con María Luisa Valdivia, con superficie total de 515.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con más mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Ez C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. M. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica 1492.—16, 30 abril y 17 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

GERARDO MENDEZ AVILA Y MARIA DEL REFUGIO CABELLO ANAYA.

MARIA MENDEZ AVILA DE MOTA, ha promovido ante éste H. Juzgado, juicio ordinario civil de restitución y entrega del terreno "Tlacalpa", en el expediente 1127/92, Primera Secretaría en contra de Ustedes, en el que por auto de fecha veintidos de marzo del año en curso, se ordenó a emplazar a GERARDO MENDEZ AVILA Y MARIA DEL REFUGIO CABELLO ANAYA, por medio de edictos que contendrán su cuenta de la demanda para la publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento que pasado este tiempo no comparezcan por sí o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento legal invocado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico que se edita en la ciudad de Toluca y GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 1383.—7, 20 y 30 abril.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Número: 88/93.

C. ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL DENOMINADO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL.

SOFIA TELLEZ DE PAREDES en el expediente marcado con el número 88/93, que se tramita en el Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 12 (ROMANO) de la colonia ciudad Lago de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 10.00 m con calle Lago Hielmar; al sureste: 10.00 m con lote 15; al suroeste: 20.00 m con lotes 18 y 19; y al nordeste: 20.00 m con lote 21, con una superficie total de: 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación de éste edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán a través de los estrados en los términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad Ciudad Nezahualcóyotl, Estado, a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina. Rúbrica. 226-A1.—7, 20 y 30 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
EDICTOS**

En el expediente número 322/93, el señor JUSTINO HERNANDEZ HUERTA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam de un bien inmueble que se encuentra ubicado en la privada Jaime Nunó sin número, barrio de San Miguel, municipio de Ocoyoacac, perteneciente al distrito judicial de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.70 m colinda con calle Jaime Nunó; al sur: 15.70 m y colinda con la señora Irene Díaz; al oriente: 19.20 m con el señor Encarnación Hernández Huerta; al poniente: 21.40 m y colinda con el señor Jacinto Hernández Huerta; con una superficie aproximada de 367.85 metros cuadrados; con el objeto que se le declare propietario al señor JUSTINO HERNANDEZ HUERTA, del mencionado bien inmueble.

El C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

1638.—27, 30 abril y 6 mayo

En el expediente número 83/93, el señor FRANCISCO HERNANDEZ HUERTA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, de un bien inmueble que se encuentra ubicado en la privada Jaime Nunó sin número, barrio de San Miguel, Ocoyoacac, México, perteneciente al distrito de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.50 m con el señor J. Encarnación Hernández Huerta; al sur: con tres líneas, la primera línea mide 7.50 m, la segunda mide 3.40 m, la tercera 7.90 m ambas líneas colinda con la calle Río Ocoyoacac; al oriente: con dos líneas, la primera mide 12 m, la segunda mide 9.45 m ambas líneas colindan con la calle Río Ocoyoacac; al poniente: 17.50 m colinda con la privada Jaime Nunó; con una superficie aproximada de 445.02 metros, con el objeto que se declare propietario al señor FRANCISCO HERNANDEZ HUERTA, del mencionado bien inmueble.

El C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

1638.—27, 30 abril y 6 mayo

**JUZGADO 26 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Núm. 684/93  
Segunda Secretaría

FERNANDO PEREZ VERA, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inscripcón, respecto de un predio de común repartimiento ubicado en la Cabecera Municipal de Papalutla, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.00 m con Galdina del Cantó; al sur: 26.00 m con Hipólito Víctor Herrera; al oriente: 15.00 m con calle Guerrero; al poniente: 15.00 m con Galdina del Cantó; con una superficie de 390.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a siete de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1450. 16, 30 abril y 17 mayo

**JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

CENCIBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

CARMEN CERVANTES SANCHEZ, en el expediente 2296/91, que se tramita en éste Juzgado, la demanda de usucapón del lote de terreno número 1, de la manzana 100, de la colonia General José Vicente Villada en esta ciudad, con número oficial 77, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con calle Tlaxpala número 77; al sur: 21.50 m con lote 2; al oriente: 16.50 m con avenida de la Torre; al poniente: 10.00 m con lote 30; con una superficie total de 218.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, así mismo se previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

227-A1.—7, 20 y 30 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TIALNEPANTLA-ECATEPEC**

**EDICTO**

EMPLAZAMIENTO:

DEMETRIO FELIPE ZAVALA ESPINO.

Se hace de su conocimiento que su esposa, señora MARIA EDITH TREJO BERNAL, bajo el expediente número 362/93 2, promueve en su contra el juicio de divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253, así como la pérdida de la patria potestad. El C. Juez por auto de fecha tres de marzo de 1993, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha 22 de marzo de 1993, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a este juzgado a contestar la demanda citada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Y para su publicación en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los 29 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

1377.—7, 20 y 30 abril.

**JUZGADO 10. DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE CUAUTILAN**

**EDICTO**

La señora MARIA DE LOURDES DELGADO CORTES, promueve bajo el expediente número 1210/92, y en su calidad de hija de la autora de la sucesión testamentaria a bienes de la señora AGUSTINA CORTES GARCIA, el ciudadano juez primero familiar de este distrito judicial, ordenó la publicación de edictos, para que dentro del término de cuarenta días, se apersonen al juicio los que se crean con igual o mejor derecho a heredar los bienes de la de cuyas señora AGUSTINA CORTES GARCIA, quien nació en la delegación Azcapotzalco, México, así mismo se señaló fecha para la junta de herederos misma que se llevará a cabo el día 10 de mayo del año en curso a las 12.00 horas.

Y para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en el último domicilio de la autora de la herencia y se expide a los 15 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Isaias Mercado Soto.—Rúbrica.

1560.—21 y 30 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Núm. 775/93

Tercera Secretaría

**JORGE LUIS JIMENEZ VELAZQUEZ**, en su carácter de Síndico Procurador del H. Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto del predio sin denominación, ubicado en la calle de 16 de Septiembre número 107, en el centro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en seis medidas, la primera de oriente a poniente de 19.60 m y colinda con Victorina Mayer de González, la segunda de 43.00 m con Jorge García Alcocer, la tercera de 51.00 m con Tapetes Luxor, S.A. de C.V., la cuarta 11.50 m con Eduardo Rodríguez, la quinta de 3.00 m con Parroquia, la sexta 4.30 m con Sara Cano de Rodríguez; al sur: en diez medidas, siguiendo una línea de oriente a poniente, la primera de 5.90 m, la segunda de 0.80 m, la tercera de 14.10 m colindando con Guillermo Olvera Ambríz, la cuarta de 8.10 m, la quinta 11.70 m colindando con Guadalupe Vergara de Medina, la sexta de 27.00 m y colinda con Alberto Sabach García, la séptima de 14.20 m, la octava de 10.53 m y colinda con Antonio Derflinger Frans, la novena de 22.80 m y colinda con Laura Carrillo López, la décima de 11.48 m y colinda con Sara Cano de Rodríguez; al oriente: en tres medidas, la primera de norte a sur de 18.30 m y colinda con Victorina Mayer de González; la segunda de 86.84 m y colinda con calle 16 de Septiembre, la tercera de 0.80 m y colinda con Antonio Derflinger Frans; al poniente: en diez medidas, la primera de norte a sur de 10.40 m y colinda con Fernando Acevedo Nanni, la segunda de 13.70 m y colinda con Angel Junco Naranjo, la tercera de 4.50 m y colinda con Arnulfo Espinosa Nieves y Coopropiedad, la cuarta de 15.80 m, la quinta de 27.35 m colindando ambas con Sara Cano de Rodríguez, la sexta de 1.30 m y colinda con Laure Carrillo López, la séptima de 21.50 m y colinda con Antonio Derflinger Frans, la octava de 4.50 m y colinda con Guadalupe Vergara de Medina, la novena de 0.70 m y la décima de 6.20 m colindando ambas con Guillermo Olvera Ambríz; con una superficie total aproximada de 8,945.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a diecinueve de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica 1585. 22, 27 y 30 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 956/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIO MONTERO MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho en contra de MARIANO VAZQUEZ MORALES, el C. juez de los autos señaló las once horas del día diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública, respecto de los bienes embargados a la demandada, consistente en un inmueble ubicado en González Ortega número 203, en Toluca, México, que es un lote número 02, con construcción, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.90 m con lote uno; al sur: 8.90 m con lote uno; al oriente: 8.68 m con acceso al lote número uno; al poniente: 8.68 m con propiedad de José Dávila, con una superficie de 77.25 metros cuadrados, sirviendo como postura legal para el remate la cantidad de las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$115,275.00 (ciento quince mil doscientos setenta y cinco nuevos pesos M.N.), debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad de Toluca, México, por lo que convoquense postores. Dado en Toluca, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 1582.—22, 27 y 30 abril

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

**TRANQUILINO QUIJANO VELAZQUEZ**, promueve en el expediente número 465/93, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno de común repartimiento denominado La Angostura, ubicado en el barrio de Tifini, del pueblo de Santiago Cuautitlan, municipio de Tepetzotlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 73.00 m con zanja real que conduce el agua a Tepetzotlán; al sur: 71.00 m con Río Hondo de Tepetzotlán; al oriente: 70.00 m con José Ramon y Juana Reyes; al poniente: 29.00 m con Ma. Félix Núñez; con superficie total de 3,664.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. M. Roberto Arias Albarán.—Rúbrica. 262-A1.—22, 27 y 30 abril

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

En el expediente número 281/93-2, **JOSE ANTONIO CASTANEDA HERNANDEZ**, promueven ante este juzgado, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum, respecto del bien inmueble, ubicado en el Rosario II, sector 3, del edificio "K", Plaza Núñez Balboa, lote 4, local número ocho, ubicado en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 3.85 m2., y colinda con lote cinco; al sur: 3.85 m2., y colinda con lote tres; al oriente: 3.90 m2., y colinda con calle; al poniente: 3.90 m2., y colinda con calle, teniendo una superficie de 31.00 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, pascen a deducirlo a este juzgado en términos de Ley. Dado a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica. 264-A1.—22, 27 y 30 abril

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 1467/91-1, promovido por **CAROLITA C. LOPEZ C.** y otro, contra de **BENITA DAVILA VIVEROS y/o**, se señalaron las once horas con treinta minutos del día diez de mayo próximo, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del terreno con superficie de 33.60 m2., identificado como fracción segunda del predio denominado La Cañada, ubicado en pueblo o Fraccionamiento Santa Cruz del Monte, Naucalpan, México, con las construcciones en él existentes, marcadas con el número ocho, calle Retorno Fuentes de Satélite sirviendo como base del remate el precio de avalúo por doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta nuevos pesos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo.

**SE CONVOCAN POSTORES**

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado, Dado a los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García García.—Rúbrica. 265-A1.—22, 27 y 30 abril

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Expediente Núm. 273/93, REMIGIO CHAVEZ LOPEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado "Altocasi", ubicado en el municipio de Amecameca, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en línea quebrada en 11 tramos de oriente a poniente: 1.-18.90 m con Josefina Rojas Corona; 2.-18.60 m con cerro; 3.-19.50 m con cerro; 4.-26.40 m con cerro; 5.-35.90 m con cerro; 6.-43.46 m con cerro; 7.-34.29 m con cerro; 8.-19.86 m con cerro; 9.-21.00 m con cerro; 10.-22.75 m con cerro; 11.-22.78 m con cerro. Al sur: en línea mixta de 10 tramos de oriente a poniente: 1.-26.40 m en línea curva con río Panoaya; 2.-23.20 m en línea recta con río Panoaya; 3.-19.40 m en línea recta con río Panoaya; 4.-23.10 m en línea recta con río Panoaya; 5.-27.30 m en línea curva con río Panoaya; 6.-14.30 m en línea recta con río Panoaya; 7.-21.70 m en línea curva con río Panoaya; 8.-26.17 m en línea recta con río Panoaya; 9.-9.70 m en línea recta con río Panoaya; 10.-36.10 m en línea recta con río Panoaya. Al oriente: en líneas mixtas de 6 tramos de norte a sur: 1.-21.00 m en línea recta con camino; 2.-19.70 m en línea recta con camino; 3.-10.50 m en línea recta con camino; 4.-17.70 m en línea recta con camino; 5.-16.00 m en línea recta con camino; 6.-18.10 m en línea curva con camino; al poniente: 26.00 m con Víctor Luna, con una superficie total de 11,939.81 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.—Y dado en Chalco, Méx., a los 22 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1573.—22, 27 y 30 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 628/93 el C. JORGE GENIZ CISNEROS promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en la calle Enrique Carniado número 807-B, de la colonia Federal, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.50 m y linda con C. Crisóforo Carbajal; al sur: 20.50 m linda con José Vences; al oriente: 4.10 m y linda con Celso Flores Hernández; al poniente: 4.10 m y linda con calle Enrique Carniado; con una superficie de 84.05 metros cuadrados, ya que el mismo lo ha poseído el promovente en forma pública, pacífica, de buena fe en concepto de dueño; por lo que el C. Juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para tal efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido, lo deduzca en términos de Ley. Dado en Toluca, México, a los quince días del mes de abril de 1993. Doy fe.—C. Secretario, P.D. Miraya B. Almás Sánchez.—Rúbrica. 1580.—22, 27 y 30 abril

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente 546/93, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por SEBASTIAN NERI TRINIDAD, respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Pedro Totoltepec, calle Juárez número 50, manzana 4 Sur, del municipio de Toluca México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 85.87 m con Ignacio Díaz; al sur: 85.97 m con Pablo Aparicio; al oriente: 8.52 m con vereda; y al poniente: 8.52 m con Pablo Aparicio

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derechos sobre el terreno lo deduzca en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, México, a quince de abril de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1648.—27, 30 abril y 6 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente número 65/90 relativo al juicio ordinario civil, promovido por HECTOR GUTIERREZ TERAN y TOMAS FERNANDEZ DIAZ en contra de HILARIO PROSPERO ARTAS, el C. Juez señaló las doce horas del día veinte de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate del bien mueble, se trata de una camioneta marca Ford Pick-Up de color azul claro, con placas de circulación WG-5304 del Estado de Tamaulipas, al parecer modelo 1976, con motor número 15426578 sin tapón de gasolina, tintero negro, con pintura en general muy maltratada, llantas lisas, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de un aviso que se fija en la puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$6,665.60 (seis mil seiscientos sesenta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuada por los peritos de las partes.—Tenango del Valle, México, a veintidos de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 1642.—27, 30 abril y 6 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Expediente número 171/93, CECILIO RESENDEZ PEREZ Y OTROS, promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble El Calvario, que se encuentra ubicado en calle Vicente Guerrero s/n, en Tecomaxusca, municipio de Ecatzingo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 100.00 m con CC. Eliseo Flores Pérez, Gloridia Saúl, Pedro de apellidos Flores Pérez y Genovevo Solís Rojas; al sur: 100.00 m con Simón Hernández Rodríguez y camino; al oriente: 27.00 m con calle Vicente Guerrero; al poniente: 56.00 m con Hilario y Simón Hernández Rodríguez, con una superficie de 4,368.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, a los diecinueve días de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 1645.—27, 30 abril y 6 mayo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

## PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente marcado con el número 99/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AURORA ARZUA DE LA O., en contra de JESUS GONZALEZ GARCIA, se han señalado las 11.00 horas del día 14 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo el remate respecto del inmueble ubicado en la calle de Congreso de Anáhuac, número 22 de la Unidad José María Morelos y Pavón del municipio de Tultitlán, Estado de Méx. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio citado convocan postores.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en la puerta de este juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Se expide en Cuautitlán, Méx., a los 19 días del mes de abril de 1993.—El C. Primer Secretario, Lic. Leticia Louiza Yáñez.—Rúbrica. 276-A1.—27, 30 abril y 6 mayo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Expediente 430/93, NATALIO GARCÉS JIMÉNEZ, promoviendo por su propio derecho diligencias de información de dominio, sobre el predio y casa, que se encuentra ubicado en la población de Jatatlaco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.90 m y colinda con la propiedad de la señora Josefina Jiménez; al sur: 27.40 m y colinda con la calle de Nicolás Bravo; al oriente: 27.00 m y colinda con la propiedad del señor Teresa Garcés Galindo; y al poniente: 26.05 m y colinda con la calle de Niños Héroes con una superficie de: 733.278 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió una promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a dieciséis de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica. 1650. 27, 30 abril y 6 mayo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Primera Secretaría.

Por medio del presente se hace saber que en el Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Texcoco, México, se encuentra radicado el juicio sucesorio intestamentario a bienes de APOLONIA VARGAS CURIEL quien falleció en fecha once-dos de diciembre de 1992, y del menor JOSE JOAQUIN CANUTO VARGAS quien falleció el día once-dos de diciembre de 1992, bajo el expediente No. 15/93, denunciado por JOSE CARMEN VARGAS CURIEL, DONACIANO, MARIA ISABEL VARGAS CURIEL, J. TRINIDAD VARGAS BLANCAS Y JOAQUINA CURIEL OLIVARES en su carácter de hermano de la autora de la sucesión y Tío del menor citado haciéndose un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días.

Publíquese el presente por dos veces de siete en siete días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la ciudad de Toluca, México, y en otro de circulación de esta población. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los 14 días del mes de abril de 1993.—Doy fe. C. Segundo Secretario, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica.

1547.—21 y 30 abril.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTOS

Exp. 211/93, LAZARO GONZALEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Vicente Villada S/N, barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, Méx., distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 17.80 m con Joaquín González, sur: 17.80 m con camino nacional, oriente: 68.00 m con Guillermo Alejandrino, Margarito, de Apellidos Zepeda Castañeda y Altigracia García, poniente: 68.00 m con Porfirio Fierro.

Superficie aproximada de: 1,210.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 18 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1587.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 209/93, LAZARO GONZALEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido S/N, entre las calles de Chamizal y calle 2 de Abril, barrio de San Lucas, municipio de San Mateo Atenco, Méx., distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 80.00 m con Francisco Sánchez, Juan Sánchez y Félix Zamora; sur: 80.00 m con Zanja Divisoria y Alberto Zamora; oriente: 33.00 m con calle del Potrero; poniente: 33.00 m con calle Niño Perdido.

Superficie aproximada de: 2,460.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 18 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1587.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 207/93, LAZARO GONZALEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Flores S/N, barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, Méx., distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 102.00 m con Isabel Villar; sur: 102.00 m con Francisco Escutia, oriente: 20.30 m con calle Las Flores y Pablo Barrón; poniente: 20.30 m con José Régules.

Superficie aproximada de: 2070.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 18 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1587.—22, 27 y 30 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 252/93 JOSE SERRANO ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 24.50 m con calle Alberto García; sur: 24.50 m en dos líneas una de 11.60 m con Camilo Cerino Díaz y otra de 12.90 m con Guadalupe Avila Sánchez; oriente: 22.40 m con Susana o Inocencia Alonso Cápula; poniente: 21.40 m con Rolando Avila Sánchez. Superficie aproximada: 535.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1587.—22, 27 y 30 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Edicto No. 4502/93, JOSE LUIS JARDON CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre s/n, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Melepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 2 líneas de 7.10 y 17.70 m ambas con propiedad privada; al sur: 3 líneas 10.08 m, 8.35 m 7.10 m con calle 16 de Septiembre, con Ma. de los Angeles Jardón Chavarría, con Gloria Jardón Chavarría; al oriente: 33.00 m con Juanita Jardón Chavarría; al poniente: 4 líneas 9.20 m, 14.10 m, 6.55 m, 3.15 m con Ma. de los Angeles Jardón Chavarría, con Gloria Jardón Chavarría, con calle privada; superficie aproximada de 560.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 19 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1579.—22, 27 y 30 abril.

Edicto No. 4501/93, JUAN ANTONIO ARZATE SALGADO, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.26 m con calle Bahía de todos los Santos; al sur: 10.26 m con Jorge Guadalupe Arzate Salgado; al oriente: 39.00 m con Maribel Arzate Plata; al poniente: 39.00 m con Macario Arzate Almazán y Martha Arzate González; superficie aproximada de: 460.14 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1579.—22, 27 y 30 abril

Exp. 4500/93, JORGE GUADALUPE ARZATE SALGADO, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 10.26 m con Juan Antonio Arzate Salgado; al sur: 10.26 m con el Sr. Carlos Galeana L.; al oriente: 37.68 m con Mauricio Arzate Plata; al poniente: 37.68 m con Sebastián Arzate González y Macario Arzate Almazán; superficie aproximada de: 386.596 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1579.—22, 27 y 30 abril

Exp. 3808-93, GUADALUPE AGUILAR CASTRO, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en San Miguel Tote, municipio de Metepec, distrito de Toluca, al norte: 17.08 m con las señoras Elvira y Ernestina García; al sur: 17.60 m con la calle de Guerrero; al oriente: 62.20 m con el Sr. Saturnino Rivera; al poniente: 62.20 m con el Sr. Reynaldo Delmon; superficie aproximada de 1,078.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1579.—22, 27 y 30 abril

Exp. 4503/993, JESUS BASILIO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el lote ubicado en Privada 16 de Septiembre en San Jerónimo Chichahualeo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.96 m con Privada 16 de Septiembre; sur: 10.95 m con María Romero de Arcos; oriente: 17.50 m con Jacobo Ortega Vázquez; poniente: 17.50 m con Fernando Sánchez y Jesús Ignacio Romero G.; superficie de: 191.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1579.—22, 27 y 30 abril

Exp. 4504/993, JUANA MARIA JARDON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre una fracción de terreno ubicada en San Jerónimo Chichahualeo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide: norte: 2 líneas la tra. 12.70 m con Guadalupe Soto Roldán, la 2da. 11.95 m con Gudelia Arcos Chávez; sur: 24.65 m con propiedad de la vendedora; oriente: 2 líneas a tra. 12.35 m con privada sin nombre, la 2da. 0.46 m con Guadalupe Soto Roldán; poniente: 12.75 m con Cristián Arcos Miranda; superficie de 309.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1579.—22, 27 y 30 abril

Exp. 4505/993, JUANITA JARDON CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre de una fracción de terreno ubicada en San Jerónimo Chichahualeo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide: norte: 12.70 m con propiedad de la vendedora, sur: 2 líneas la tra. de 3.20 m con José Luis Jardón Chavarría, la 2da. 9.50 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 42.00 m con Encarnación Romero, poniente: 2 líneas la tra. 9.00 m con Ma. del Rosario Miranda, la 2da. 33.00 m con José Luis Jardón Chavarría; superficie de: 427.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1579.—22, 27 y 30 abril

Exp. 13238 MA. DEL CARMEN GUTIERREZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Obcecera, municipio de Zimacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.00 m con la calle José María Morelos y Pavón; sur: 7.00 m con predio de Camilo Mejía; oriente: 20.00 m con predio de Ignacio Contreras Garduño; poniente: 20.00 m con predio de Camilo Mejía; superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1571.—22, 27 y 30 abril

Exp. 4266/93, RUBEN DIAZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Gómez Parías San Felipe Tlalnuimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.33 m con Marcela Lizcano González; al sur: 10.33 m con Luis Fernández Collín; al oriente: 17.00 m con Víctor M. Pallema Robles; al poniente: 17.00 m con Privada de Gómez Parías; superficie aproximada de 175.61 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1583.—22, 27 y 30 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 722/93, GILBERTO FLORES OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre la calle de Benito Juárez Norte, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 19.35 m con Fernando Muñoz; sur: 19.35 m con Pascual Muñoz; oriente: 6.50 m con calle de Benito Juárez Norte; poniente: 7.10 m con Escuela Normal No. 11 C. H. México, superficie de 131.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1572.—22, 27 y 30 abril

Exp. 348/93, FILIBERTA GARCIA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 11.70 m con un camino vecinal; sur: en dos líneas, 6.50 m con Adán García Bernal y 5.50 m en otra con una entrada vecinal, oriente: en dos líneas: 11.50 m en una con Adán García Bernal y 76.25 m en otra con Adán García Bernal y Galdino García B.

Superficie aproximada de: 553.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1587.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 358/93, JESUS HERNANDEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Dalita poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 35.00 m con camino privado; sur: 89.00 m con Delfino Ramírez y el mismo comprador; oriente: 33.30 m con la Familia Carmona; poniente: 41.20 m con Carlos Hansen.

Superficie aproximada de: 3,240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1587. 22, 27 y 30 abril.

Exp. 357/93, JESUS HERNANDEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.40 m con Jesús Hernández Gutiérrez; sur: 26.00 m con Jerónimo Enríquez; oriente: 62.50 m con Jesús Hernández Gutiérrez; poniente: 40.40 m con Delfino Ramírez. Superficie aproximada de: 987.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1587.—22, 27 y 30 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTOS

Exp. 314/93, EMETERIO CELEDONIO AGUILAR R., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ranchería de Zuluapan, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 26.50 m y linda con Anselmo Aguilar Rebollar, sur: 20.50 m y linda con el señor Odilón Aguilar Miralrío, oriente: 12.50 m y linda con la carretera federal, poniente: 16.90 m y linda con Lucila Aguilar Rebollar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1587.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 315/93, NESTOR CRUZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cañada, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: mide en dos líneas de: 250.00 y 300.00 m y linda con el señor Ricardo Mondragón Osorio y Amanda Cruz, sur: 203.00 m y linda con el señor Pedro Vargas Jaramillo, oriente: 500.00 m y linda con el señor Firmo Cruz Sánchez, poniente: 400.00 m y linda con el señor Luis Cruz Vargas.

Superficie aproximada de: 169,425.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1587.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 312/93, BERNARDINO VILLAFANA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en uso ubicado en El Sitio y el otro en El Cerro del Villar, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; PRIMERA FRACCION "EL SITIO". Se empieza a tomar las medidas del plano topográfico del 0 al 4 en 4 líneas, dando una distancia de 629.58 m y linda con el señor Rafael Ponce Cabrera, y del 4 a la 11 en 7 líneas, dando una distancia de 295.17 m y linda con el señor Toribio Villafaña Osorio, y del 11 al 26 en 15 líneas, dando una distancia de: 662.88 m y linda con el señor Abraham Villafaña Vargas, y de la 26 a la 32 y o como punto de partida final teniendo 8 líneas, dando una distancia de: 489.76 m y linda con la otra fracción de terreno que es del mismo comprador teniendo una superficie aproximada de: 22-34-16-5 Has. sacadas del plano topográfico, SEGUNDA FRACCION "CERRO DEL VILLAR", se empieza a tomar las medidas del plano topográfico del 0 al 5 en 5 líneas dando una distancia de: 304.49 m y linda con el señor Salvador Sarabia Arroyo, y del 5 a la 23 en 18 líneas dando una distancia de 795.46 m y linda con el señor Rafael Ponce Cabrera, y de la 23 a la 29 en 7 líneas dando una distancia de 409.76 m y linda con el o la otra propiedad del mismo comprador y del 29 a la 37 y/o como punto de partida final que se tomó teniendo 11 líneas, dando una distancia de: 648.23 m y linda con el señor Abraham Villafaña Vargas, teniendo una superficie aproximada de: 17-55-76-8 Has. sacadas del plano topográfico.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1587.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 320/93, CARMELO SOLIS SIXTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Vivero, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: en cuatro líneas de: 4.00, 10.00, 20.00 y 46.50 m linda con Pedro Avilés Carbajal y Albina Delgado Aguirre, sur: en dos líneas de: 4.50 y 41.50 m linda con el señor Macario Martínez Martínez, oriente: en tres líneas de: 29.00, 17.50 y 4.00 m linda con el señor Octaviano Martínez Hernández y Pedro Avilés C., poniente: en tres líneas de: 14.00, 8.00 y 14.50 m linda con el señor Macario Martínez Martínez y Joel Sánchez Sandoval.

Superficie aproximada de: 2,187.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1587.—22, 27 y 30 abril.



Exp. 310/93, RUFINO EPIFANIO LOPEZ MONDRAGON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Filiberto Gómez S/N, municipio de Oztzolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: no tiene ninguna medida, porque termina en ángulo, sur: 20.00 m y linda con la carretera, poniente: 29.70 m y linda con las señoras Angelita Oliveros Mendoza, y Aldagunda Espinoza Rebollar, oriente: 26.50 m y linda con el señor Rodolfo Ramos Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1587.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 313/93, ALDEGUNDA ESPINOZA REBOLLAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Filiberto Gómez S/N, municipio de Oztzolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 127.00 m y linda con el señor Jorge Pedraza Osorio y Edgardo Rodríguez Urquiza, sur: 145.00 m y linda con la C. Catalina Aída Mejía Espinoza, oriente: 79.85 m y linda con el nuevo camino a las canchas, poniente: 29.00 m y linda con el señor Everardo López Alvarado.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1587.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 311/93, JOSE AGUILAR REBOLLAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Zuluapan, municipio de Oztzolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 25.00 m linda con el señor Anselmo Aguilar Rebollar y Belén Sánchez Arremano, sur: 33.00 m y linda con carretera federal a Tingambato, oriente: 9.00 m y linda con el señor Pablo Aguilar Zarco, poniente: 33.00 m y linda con el señor Margarito Aguilar Miralrio.

Superficie aproximada de: 609.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1587.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 319/93, MAURO ORTEGA TINOCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Bonita, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle Juan Escutia, sur: 10.00 m linda con el señor León Miguel Osorio, oriente: 20.00 m linda con el señor Miguel Marín Jaimes, poniente: 20.00 m linda con el señor Aniceto Fernández Loza.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1587.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 318/93, J. JESUS FLORES REBOLLAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz S/N, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: en dos líneas de: 17.00 y 18.00 m linda con el río Tilostoc y El Cantil, sur: 29.00 m linda con avenida Veracruz, oriente: 64.00 m linda con el señor Alberto Ortega López, poniente: en tres líneas de: 10.00, 11.00 y 47.00 m linda con el señor Arturo Alonso Vargas y El Cantil.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1587.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 321/93, ISIDRO JUAN DE PAZ RAMIREZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad del Sifón, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 24.00 m linda con la señora Maura Rebollar Carbajal, sur: 24.00 m linda con camino al pozo de Ocellación, oriente: 32.00 m linda con el señor Juan de Paz Díaz, poniente: 32.00 m linda con el señor José Maya Velázquez.

Superficie aproximada de: 768.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1587.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 322/93, FERMIN SANTANA ARZATE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Grande, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 322 m linda con Jesús Miguel Osorio; sur: 313 m linda con Olegario Jaramillo Casas; oriente: 127 m linda con Fermín Santana Arzate; poniente: 105 m linda con camino. Superficie aproximada de: 36,830 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1587.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 347/93, MANUEL ALCANTARA ALCANTARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcaltitlán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 20.00 m con camino Real; sur: 40.00 m con María García A.; oriente: 40.00 m con Pedro Torres M.; poniente: 20.00 m con J. Guadalupe Romero.

Superficie aproximada de: 800 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 16 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1587.—22, 27 y 30 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTOS

Exp. 152/93, JOAQUIN BENITEZ TAVIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Fortín, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m con una calle; sur: 13.00 m con Adrián Benítez Tavira; oriente: 26.00 m con María Elena Barboa; poniente: 26.00 m con Luis Avilés.

Superficie aproximada de: 338.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 17 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1587.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 146/93, HILARIO TINOCO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Balveria, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 120.00 m colinda con Manuel Moreno y la Sra. María Luisa Olivares Vda.; sur: 120.00 m colinda con Río que conduce Aguas al Río de Temascaltepec; oriente: 8.00 m colinda con predio de Balveria; poniente: 12.00 m colinda con la señora Paula Reyes.

Superficie aproximada de: 1,200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1587.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 143/93, FELIPE PANTOJA LEAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carnicería, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 96.60 m con el señor David Zarate Estrada; sur: 104.51 m colinda con camino Real de San Simón; oriente: 105.80 m colinda con terreno comunal; poniente: 111.90 m colinda con el señor Carlos Morales Cacique.

Superficie aproximada de: 11,091.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1587.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 401/92, J. LUZ ALVAREZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Atrasquillo, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 169.00 m colinda con camino Real que baja del Monte; sur: 86.00 m con canal de agua de regadío y propiedad del señor Estaquino Lara Lara; oriente: 168.00 m colinda con terrenos comunales; poniente: 140.00 m colinda con el señor Santiago Hernández y Elviro Hernández.

Superficie aproximada de: 1-96-35 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1587.—22, 27 y 30 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 291/93, FELIPE MUCIÑO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Palma términos del municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 103.20 m con Felipe Valdés; sur: 87.25 m con Angel Quiñones; oriente: 230.00 y 75.15 m con camino; poniente: 296.35 m con Susano Estrada y Hermínio Fajardo.

Superficie aproximada de: 30,415.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1587.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 230/93, FABIAN RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 16.00 m con calle Morelos; sur: 16.13 m con Faustino Almazán; oriente: 51.00 m con Fidencio Nava; poniente: 51.00 m con Faustino Almazán.

Superficie aproximada de: 816.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1587.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 294/93, AGRIPIN, OBIDULIA, FLOR Y NORMA (todos de apellidos DIAZ LOPEZ), promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 16 San Francisco Tepexcoaca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.00, 21.40 y 12.20 m con Roberto Ramírez Huerta; sur: 49.00 m con Lucio y Elías Gómez Tagle Gómez; oriente: 3.20, 0.70 y 3.50 m con Timoteo Méndez y Paulino Balderas; poniente: 11.00 m con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 494.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1587.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 193/93, MARTHA HERNANDEZ DE SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m con carretera San Andrés Chapultepec; sur: 27.50 m con Maximiliano Fernández Albarrán; oriente: 227.30 m con Estelito Mendoza Gómez; poniente: 216.00 m con Guadalupe González Rodríguez.

Superficie aproximada de: 6,095.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1587.—22, 27 y 30 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 758/93, LIC. ESPERANZA GASCA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 57.94 m con Clemente López; sur: 63.00 m con Andrés Bobadilla y Simón Ramírez; oriente: 47.35 m con camino real de Zarco; poniente: 38.40 m con Leovigildo Jardón; superficie de: 2,592.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1640—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. 752/93, FAUSTINO TOLENTINO TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 61.00 m con Elvira Arellano y Gerónimo Flores, 24.50 m con Paulino Tolentino, 43.60 m con Rubén Mondragón, 162.00 m con Rosa Alvarez; sur: 26.00 m con Rosa Alvarez y 28.00 m con Gerónimo Flores y 19.00 m con Faustino Tolentino; oriente: 15.50 y 51.00 m con Faustino Tolentino, 3.00 y 91.00 m con Rosa Alvarez, 34.40 m con Paulino Tolentino, 32.00 m con Gerónimo F.; poniente: 92.00 m con Paulino Tolentino, 71.80 m con Rosa Alvarez; y tiene de superficie de 1-83-42 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1640—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. 755/93, JUAN JESUS VILCHIZ DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teotla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.70 m con Miguel Silva Herrera y Adrián Vázquez Hernández; sur: 10.00 m con calle Cedros; oriente: 9.15 m con calle Mariano Matamoros Norte; poniente: 9.70 m con Adrián Vázquez Hernández; superficie de 94.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1640—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. 753/93, JOSE LUIS ARIZMENDI y ALFONSO ARIZMENDI SANCHEZ, JAVIER ARIZMENDI S., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Chiltepoc, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 45.40 m con Leonor Domínguez; sur: 35.00 m con Salatiel Domínguez, 21.80 m con Salatiel Domínguez; oriente: 122.20 m con Roberto Ayala; poniente: 85.00 m con Salatiel Domínguez, 31.00 m con Juvenal Ayala; superficie de 0-60-86 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1640—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. 751/93, FAUSTINO TOLENTINO TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 220.00 m; con Salvador Nava; sur: 198.00 m con Humberto Esquivel; oriente: 95.00 m con calle Nacional; poniente: 49.00 m con Nicolás Nava; superficie de 1-50-45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1640—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. 749/93, MANUEL DELGADO RUBI, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Hermenegildo Galeana de la Cabecera Municipal de Coatepec Harinas, municipio de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Gonzalo Delgado Ayala; sur: 20.00 m con la misma propiedad; oriente: 15.00 m con la calle Hermenegildo Galeana; poniente: 15.00 m con Juan Delgado D; y tiene una superficie de 786.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1640—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. 750/93, FAUSTINO TOLENTINO TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 48.00 m con vereda vecinal; sur: 78.85 m con Rosa Alvarez; oriente: 80.50 m con Francisco Arellano; poniente: 76.50 m con Paulino Tolentino; superficie de 0-49-30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1640—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. 748/93, MANUEL DELGADO RUBI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Anaco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 35.00 m con Rosendo Baldemar Carreño; sur: 46.00 m con calle Nacional; oriente: 32.70 m con calle Nacional; poniente: 54.50 m con Raúl Díaz Avila; superficie de: 1,360.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1640—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. 747/93, SR. MELQUIADES ORTIZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Sara Ana perteneciente a esta Cabecera Municipal de Coatepec Harinas, México, mide y linda: norte: 24.80 m con calle Nacional; sur: 19.00 m con Bernardo Abreu; oriente: 27.70 m con Benito Ponciano; poniente: 27.70 m con la carretera; y tiene una superficie aproximada de: 606 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1640—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. 746/93, GREGORIO FLORES TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre la calle de Morelos, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 9.75 m con Succ. de Carmelita Rubí; sur: 9.75 m con calle de Morelos; oriente: 28.30 m con Ana María Landeros de Rogel; poniente: 27.85 m con Ana María Landeros de Rogel; y con superficie de 273.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1640.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. 744/93, SRA. EMELIA RUIZ RECILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San José del Progreso, perteneciente a esta cabecera, municipio de Coatepec Harinas, México, mide y linda: norte: 73.80 m con Succ. de Alfredo Alvarez; sur: 73.15 m con Isabel Sánchez Gómez; oriente: son medidas por terminar en nada; poniente: 37.10 m con Succ. de María Recillas, y tiene una superficie aproximada de 0-26-52 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1640.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. 745/93, LUCIO CHAVEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 24.60 m con Gilberto Hernández; sur: 26.30 m con José Beltrán; oriente: 35.20 m con Juan Beltrán; poniente: 32.20 m con Gilberto Hernández; superficie de 857.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1640.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. 743/93, WILFRIDO OLMOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle José Ma. Morelos, con casa, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con calle José Ma. Morelos; sur: 10.00 m con Leopoldo Tapia; oriente: 37.10 m con Tomas Recillas; poniente: 37.10 m con María Maya; superficie de 371.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1640.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. 741/93, LUIS AGUSTIN RUBI NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Acuatlanillo, perteneciente a esta Cabecera Municipal de Coatepec Harinas, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Isaac Rubi Nava; sur: 30.00 m con mismo vendedor; oriente: 10.00 m con carretera federal; poniente: 10.00 m con Oralia Reyes de Rubi, y tiene una superficie aproximada de 300 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1640.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. 742/93, TRINIDAD HERNANDEZ POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana del barrio de Analco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 34.50 m con Capilla de San Isidro; sur: 71.00 m con Dolores Hernández; oriente: 77.00 m con calle Nacional; poniente: 86.00 m con camino vecinal; superficie de 0-42-99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1640.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. 740/93, SALVADOR MEJIA MARCIAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana del barrio de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 58.50 m con calle Nacional; sur: 61.80 m con Lucio Mejía Rubí; oriente: 56.50 m con carretera Nacional; poniente: 59.00 m con Salvador Mejía Marcial; superficie de: 0-34-65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1640.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. 739/93, GILBERTO LAGUNAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre la calle de Vicente Guerrero No. 25, municipio de Ixtapan de la Sal, municipio de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 22.70 m con Fernando Estrada; sur: 21.10 m con Catarina Ronderos; oriente: 5.00 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 10.40 m con Pedro Vergara, y tiene de superficie de: 168.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1640.—27, 30 abril y 6 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA EDICTOS

Exp. 484/93, C. ZENAI DA TROCHE MARTINEZ, C. BERTHA TROCHE MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos, en San Nicolás Peralta, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 18.00 m colinda con Av. Morelos, sur: 18.50 m colinda con río, oriente: 34.00 m colinda con el señor Juvencio Camacho, poniente: 34.00 m colinda con el señor Alfonso Alva.

Con una superficie aproximada de: 630.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1647.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. 485/93, C. ZENAI DA TROCHE MARTINEZ, C. BERTHA TROCHE MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos, San Nicolás Peralta, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 16.00 m colinda con Av. Morelos, sur: 23.00 m colinda con Juvencio Camacho, oriente: 19.00 m colinda con río, poniente: 19.00 m colinda con Juvencio Camacho.

Con una superficie aproximada de: 330.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1647.—27, 30 abril y 6 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 275/93, SR. MODESTO CEBALLOS MORELOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Paseo de la Selva y 18 de julio en barrio San Francisco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 42.80 m con calle de Paseo de la Selva, al sur: 18.40 m con el señor Juan Ceballos Morelos, al oriente: 29.78 m con la señora Taurina Flores, al poniente: 16.41 m con la calle de 18 de julio.

Superficie aproximada de: 706.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1639.—27, 30 abril y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

Exp. 2523/93, LUIS DAVID QUISONES LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Huehuetoca, Estado de Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 42.10 m linda con María Soto, sur: 52.20 m linda con Francisco Borrajo Villegas, oriente: 35.00 m linda con Ferrocarriles Nacionales, poniente: 38.20 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 1,735.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

1646.—27, 30 abril y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTOS**

Expediente Núm. 216/93, HERACLO PÉREZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Yondese", ubicado en la Loma del Barrio 4o., municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 29.50 m con carretera Atiaconulco-Villa del Carbón, Méx., al sur: 28.00 m con terreno del Sr. J. Carmen Piña; al oriente: 56.00 m con camino y Heracio Pérez Carrillo; y al poniente: 51.00 m con fracción del terreno del señor Francisco Ramírez González y Alberto Martínez Z.

Superficie aproximada de: 1,540.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1651.—27, 30 abril y 6 mayo.

Expediente Núm. 217/93, ALEJANDRO VELAZQUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Llave", ubicado en barrio Primero, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 62.00 m con Clara Luz Mendieta Suárez; al sur: 69.00 m con Jaime Mendoza G; al oriente: 57.70 m con Hermanos Miranda; y al poniente: 57.70 m con barranca.

Con superficie aproximada de: 3,779.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1651.—27, 30 abril y 6 mayo.

Expediente Núm. 218/93, ALEJANDRO VELAZQUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Panteón Viejo", ubicado en barrio primero, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 96.00 m con fraccionamiento de la señora Isabel Velázquez M; al sur: 84.50 m con Emiliano Munguía; al oriente: 91.25 m con terreno comunal del pueblo; y al poniente: 89.10 m con camino y canal de riego.

Con superficie aproximada de: 4,320.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1651.—27, 30 abril y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TLANEPANTLA****EDICTOS**

Exp. I.A. 11822/1256/92, JAVIER MENDOZA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Piedra Grande, municipio de Ecatepec, distrito de Tlanepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Riscos, sur: 15.00 m con lote baldío, oriente: 8.00 m con calle José López Portillo, poniente: 8.00 m con lote baldío.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlanepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1652.—27, 30 abril y 6 mayo.

Exp. I.A. 11821/1255/92, MANUEL SERRANO BENAVENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande lote 9, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlanepantla, Méx., mide y linda; norte: 14.50 m con Marcial Hidalgo, sur: 14.50 m con Av. Acueducto, oriente: 8.60 m con calle Alfredo del Mazo, poniente: 8.50 m con Cecilia Pichardo.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlanepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1652.—27, 30 abril y 6 mayo.

Exp. I.A. 11814/1248/92, ERASTO RAZO LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 18, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlanepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Pablo Núñez Hernández, sur: 15.00 m con Gudeña Cortés, oriente: 8.00 m con calle Adolfo López Mateos, poniente: 8.00 m con Guadalupe Hernández Jurado.

Superficie Aproximada 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlanepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1652.—27, 30 abril y 6 mayo.

Exp. I.A. 11813/1248/92, MA. FELIX VITE VITE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 4, manzana 6, municipio de Ecatepec, distrito de Tlanepantla, Méx., mide y linda; norte: 18.00 m con Liborio Licona Tapia, sur: 18.00 m con Gloria Aguilar, oriente: 8.00 m con calle Isidro Fabela, poniente: 8.00 m con lote baldío.

Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlanepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1652.—27, 30 abril y 6 mayo.

Exp. I.A. 11811/1245/92, FIDENCIO REYES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 22, manzana 6, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m con Ana María Mejía, sur: 14.00 m con Av. Acueducto, oriente: 9.00 m con calle Isidro Fabela, poniente: 9.00 m con Demetrio López.

Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 1652.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. I.A. 11810/1244/92, JUAN MARIN MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 22, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m con propiedad particular, sur: 18.00 m con propiedad particular, oriente: 8.00 m con calle Isidro Fabela, poniente: 8.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 1652.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. I.A. 11807/1241/92, JOSE DE JESUS BOSQUES ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 9, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 18.00 m con propiedad privada, hoy Navor Fuentes, sur: 18.00 m con propiedad privada, hoy José Ruiz, oriente: 8.00 m con calle Acerina, poniente: 8.00 m con propiedad privada, hoy Gregorio Juárez.

Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 1652.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. I.A. 11806/1240/92, MARCOS RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 15, manzana 5, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 18.00 m con Margarito Luna, sur: 18.00 m con Carlos Hernández, oriente: 8.00 m con Apolinar Ramírez, poniente: 8.00 m con calle Acerina.

Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 1652.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. I.A. 11805/1239/92, ROMAN LOPEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 5, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 18.00 m con Santa Cabrera Saldaña, sur: 18.00 m con Santos Escamilla Sánchez, oriente: 8.00 m con calle Acerina; poniente: 8.00 m con Juana Baladores de Olivera.

Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 1652.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. I.A. 11804/1238/92, CONCEPCION MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 19, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 18.00 m con Luisa Ramírez, sur: 18.00 m con Rodolfo Fuentes, oriente: 8.00 m con Alicia Avila, poniente: 8.00 m con calle Acerina.

Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 1652.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. I.A. 11796/1230/92, EUDOCIA LOPEZ TLAPALAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 6, manzana 14, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m con Inocencio Ruiz, sur: 13.00 m con Trinidad Escalante, oriente: 11.00 m con Maurilio Aceves, poniente: 10.00 m con calle Turqueza.

Superficie aproximada de: 36.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 1652.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. I.A. 11793/1227/92, GAUDENCIO LANDERO VICTORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 15, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con José Luis Leal, sur: 15.00 m con Alfonso Vite, oriente: 8.00 m con calle Turqueza, poniente: 8.00 m con Cándido Rojas Estrada.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 1652.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. I.A. 11783/1223/92, FLAVIO VILLEDA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 21, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Teófilo Armas, sur: 15.00 m con Antonio Pérez, oriente: 8.00 m con calle Turqueza, poniente: 8.00 m con Daniel Malacón.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 1652.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. I.A. 11780/1214/92, SILVESTRE MEJIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 28, manzana 12, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m con Juan Cristóbal, sur: 17.00 m con Gregorio Figueroa, oriente: 9.00 m con calle Rubí, poniente: 9.00 m con calle Alejandrina.

Superficie aproximada de: 153.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 1652.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. I.A. 11781/1215/92, ARMANDO HERNANDEZ ABARCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 4, manzana 8, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 19.00 m con Victoriano Chávez, sur: 19.00 m con Ignacio Méndez, oriente: 11.54 m con calle Rubí, poniente: 11.54 m con Tomás Chávez.

Superficie aproximada de: 221.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 1652.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. I.A. 1416/226/93, MIGUEL ANGEL CARDOBA GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 5, manzana 8, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Margarita Martínez de Hdez.; sur: 20.00 m con Ernesto Fuentes; oriente: 12.00 m con Matías Espinoza; poniente: 12.00 m con calle Záfiro.

Superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 1652.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. I.A. 1417/227/93, JUSTINA CERON DE BARRERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 9, manzana 6, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Av. Piedra Grande; sur: 20.00 m con Margarita Martínez de Hdez.; oriente: 10.18 m con Josefina Soriano; poniente: 12.80 m con calle Záfiro.

Superficie aproximada de: 251.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 1652.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. I.A. 1418/228/93, SANTIAGO MARTINEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 15, manzana A, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.00 m con Abel Villegas; sur: 17.00 m con Javier Cabrera; oriente: 8.00 m con Eduardo Torres; poniente: 8.00 m con calle Záfiro.

Superficie aproximada de: 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 1652.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. I.A. 1419/229/93, FIDEL RUIZ RAMÍREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 5, manzana A, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.50 m con Raúl Silva Pelcastre; sur: 19.50 m con Eleuterio Hernández; oriente: 10.00 m con Anastacio Díaz; poniente: 10.00 m con calle Záfiro.

Superficie aproximada de: 195.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 1652.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. I.A. 11750/1184/92, GUADALUPE TORRES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 21, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.00 m con Odón Valencia; sur: 17.00 m con Modesto Arzate; oriente: 8.00 m con calle Similca; poniente: 8.00 m con Francisco Huitrón.

Superficie aproximada de: 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 1652.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. I.A. 11756/1190/92, ISAIAS CORDOBA GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 6, manzana 8, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Ernesto Fuentes; sur: 20.00 m con Escuela Primaria; oriente: 10.00 m con Filemón González; poniente: 10.00 m con calle Záfiro.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 1652.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. I.A. 11757/1191/92, MARGARITA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 8, manzana 6, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 5; sur: 20.00 m con lote 7; oriente: 10.00 m con calle Záfiro; poniente: 10.00 m con Prop. privada.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 1652.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. I.A. 11764/1198/92, RAYMUNDO HERNANDEZ ROMAN Y ESPOSA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 5, manzana 6, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.60 m con Filemón Carmona; sur: 18.43 m con Rafael Ruiz Fuentes; oriente: 20.80 m con calle Alejandrina; poniente: 31.00 m con Escuela Primaria.

Superficie aproximada de: 463.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 1652.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. I.A. 11768/1202/92, AURORA VILLEGAS LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 63, manzana 05, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 26.00 m con Cándido Ruiz Ugalde; sur: 26.00 m con Inocente Oguín; oriente: 10.00 m con calle Alejandrina; poniente: 10.00 m con Escuela.

Superficie aproximada de: 260.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 1652.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. I.A. 11769/1203/92, JUSTINA ORTEGA ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 10, manzana 8, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 20.70 m con Román López Naranjo; sur: 20.70 m con Tomás Espinoza; oriente: 13.05 m con Victoriano Chávez; poniente: 12.80 m con calle Alejandrina. Superficie aproximada de: 267.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 1652.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. I.A. 11770/1204/92, FIDELIA RAYA ALBOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 22, manzana 12, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 17.00 m con Francisco Covarrubias; sur: 17.00 m con Severino Ruiz; oriente: 6.00 m con Pablo Hernández D.; poniente: 6.00 m con calle Rubí.

Superficie aproximada de: 102.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 1652.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. I.A. 11772/1206/92, ROSA MARIA CLEMENTE ADOLFO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 19, manzana 11, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 18.20 m con Josefina Pérez Cruz; sur: 18.40 m con Patricio Vega; oriente: 7.00 m con Ricardo Zapata Badillo; poniente: 7.00 m con calle Rubí. Superficie aproximada de: 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 1652.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. I.A. 11773/1207/92, MAURO GONZALEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 03, manzana 10, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 19.00 m con Ricardo Carmona; sur: 19.00 m con José Aguilar; oriente: 7.00 m con Felipe Carrillo; poniente: 10.00 m con calle Rubí.

Superficie aproximada de: 161.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 1652.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. I.A. 11774/1208/92, ANGELINA RAMOS CAÑEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 16, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 17.00 m con Francisco Covarrubias; sur: 17.00 m con Pascual Rodríguez Hernández; oriente: 8.00 m con Alberto Aguilar Rodríguez; poniente: 8.00 m con calle Rubí.

Superficie aproximada de: 135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 1652.—27, 30 abril y 6 mayo

Exp. I.A. 11779/1213/92, DAVID GERARDO ESTRADA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 37, manzana 7, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 20.00 m con Margarito N.; sur: 20.00 m con Vicente Villeda; oriente: 10.00 m con calle Alejandrina; poniente: 10.00 m con Lorenza Herrera.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 1652.—27, 30 abril y 6 mayo

#### NOTARIA PUBLICA No. 4

TOLUCA, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Por escritura número 67307 sesenta y siete mil trescientos siete de fecha treinta y uno de marzo del año en curso, otorgada ante el suscrito Notario, se radicó la Testamentaria a bienes del señor ERNESTO AZAMAR INIESTRA por medio de la cual la señora RAQUEL VILCHIS TREVILLA VIUDA DE AZAMAR aceptó la herencia y el cargo de Albacea de la propia Sucesión; manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de 7 en 7 días.

Toluca, Méx., a 16 de abril de 1993.

NOTARIO PUBLICO No. 4.

Lic. Vicente Lechuga M.—Rúbrica.

LEMV-541126-TF7

1546.—21 y 30 abril.

#### NOTARIA PUBLICA No. 19

TALNEPANTLA, MEX.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA, Titular de la Notaría Pública Número Diecinueve del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber que para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura número 16,763, que obra en el volumen 353, de fecha dos de marzo de mil novecientos noventa y tres, ante mí, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MOISES GREGORIO MINTZ Y SPIRO, en la que la señora BERTHA SPIRO FIRMAN VIUDA DE MINTZ, acepta su cargo de albacea y heredera, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente de los bienes de la herencia.

Lic. Federico G. Lugo Molina.—Rúbrica.

1555.—21 y 30 abril.

#### NOTARIA PUBLICA No. 5

TUXCOCO, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Por escritura número "28,206", del volumen "346", de fecha cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y dos, otorgada ante mí, se efectuó en esta Notaría a mi cargo, la radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor NICOLAS ROSALES TORRES, la aceptación del cargo de albacea que formaliza la señora MARIA DEL CARMEN VARGAS DE ROSALES, Y la aceptación de herencia y legado a título particular a favor de la señora MARIA DEL CARMEN VARGAS DE ROSALES, señor JUAN JAVIER ROSALES VARGAS y la señorita MARIA LUISA DEL CARMEN ROSALES VARGAS, y los cuales aceptaron la herencia y el nombramiento de albacea a quien le fue conferido la cual manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Cd. Neza, Edo. de México a 4 de marzo de 1993.

NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO.

Lic. Alfonso Flores GarcíaMoreno.—Rúbrica.

1559.—21 y 30 abril.